

08001310500920210042600_JIMENEZ GONZALEZ OLGA MARCELA contra PROTECCION

Jennifer Bolívar <jbolivar@veleztrujillo.com>

Miércoles 03/04/2024 8:00

Para: Juzgado 09 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (36 KB)

Certificado Cámara de Comercio VT 02-04-2024.pdf;

Señora

JUEZ 9° LABORAL

DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E. S. D.

Referencia: Proceso ordinario laboral

Demandante: Olga Marcela Jimenez Gonzalez

Demandados: AMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.

Radicación: 08001310500920210042600

JENNIFER BOLIVAR PEDROZA, mayor de edad, vecina de la ciudad de Barranquilla, identificada con C.C. No. 1.140.843.059 de Barranquilla, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la T.P. No. 278.520 del Consejo Superior de la Judicatura, Actúo como abogada inscrita en el registro de existencia y representación legal de la firma VT SERVICIOS LEGALES S.A.S. hoy VELEZ TRUJILLO LEGAL S.A.S., sociedad a la que le fue conferido poder especial (Escritura No. 101 de febrero 6/2019), por ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y PROTECCIÓN S.A. confirmo asistencia a la diligencia fijada para el día de hoy a las 11:00 am

NOTIFICACIONES.

Las recibo en el correo notificaciones@veleztrujillo.com

Señora Juez,

--

JENNIFER BOLIVAR P.

Velez Trujillo Abogados.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**
Fecha de expedición: 02/04/2024 - 08:17:44
Recibo No. 11916250, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: FG5773E8FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUOVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
VELEZ TRUJILLO LEGAL S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.454.069 - 0
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 526.082
Fecha de matrícula: 28 de Julio de 2011
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación de la matrícula: 22 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 94 No 51 B - 43 OF 401 ED Buró 51
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: notificaciones@veleztrujillo.com
Teléfono comercial 1: 3157216308
Teléfono comercial 2: 3157319215
Teléfono comercial 3: 3162710184

Dirección para notificación judicial: CL 94 No 51 B - 43 OF 401 ED Buró 51
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: notificaciones@veleztrujillo.com



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 02/04/2024 - 08:17:44

Recibo No. 11916250, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: FG5773E8FF

Teléfono para notificación 1: 3157216308

Teléfono para notificación 2: 3157319215

Teléfono para notificación 3: 3162710184

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 12/07/2011, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/07/2011 bajo el número 172.083 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada VT SERVICIOS LEGALES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 26 del 03/08/2021, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/08/2021 bajo el número 407.954 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a VELEZ TRUJILLO LEGAL S.A.S. B.I.C.

Por Acta número 32 del 16/03/2023, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/04/2023 bajo el número 448.401 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a VELEZ TRUJILLO LEGAL S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto social el desarrollo de las siguientes actividades: Asesoría y consultoría a personas jurídicas del sector público, privado, solidario y a personas naturales, temas y asuntos legales. Servicios de representación de personas naturales, en temas y asuntos legales. Servicios de representación de personas jurídicas del sector público, privado, solidario y de personas naturales, ante autoridades jurisdiccionales y ante entidades y autoridades administrativas, representación en procesos judiciales, capacitaciones en áreas jurídicas y afines. En desarrollo del objeto social la sociedad podrá adquirir toda clase de bienes muebles inmuebles y enajenarlos, dar en prenda con o sin tenencia o cualesquiera otros gravámenes que limiten el dominio, dar dinero en mutuo, invertir o

adquirir acciones o cuotas, parte de intereses en sociedades comerciales, industriales, de servicio y/o cualquier otra actividad económica; tanto nacional como internacional general. Podrá así mismo dar y/o recibir dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones en los establecimientos de crédito, dar y recibir garantías reales y personales, girar, endosar, descontar, asegurar, aceptar y negociar toda clase de títulos valores, celebrar contratos con personas y firmas nacionales o extranjeras; intervenir en bienes muebles, acciones, bonos, cédulas etc., ser socia de cualquier otra sociedad con objeto semejante, establecer consorcios, y en general realizar todas las actividades necesarias para el logro del objeto social.

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$10.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$10.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$10.000.000,00
Número de acciones	:	1.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía de los actos que celebre., siendo necesaria la aprobación de la asamblea general de accionista para todo acto o contrato superior a 400 salarios mínimos mensuales. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está

prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 12/07/2011, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/07/2011 bajo el número 172.083 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal principal	
Velez Vengoechea Beatriz Eugenia	CC 32720992
Representante Legal Suplente	
Trujillo Nieto Luisa Fernanda	CC 52412129

Nombramiento realizado mediante Acta número 5 del 28/03/2016, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/06/2016 bajo el número 309.967 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Profesional del Derecho	
Velez Vengoechea Beatriz Eugenia	CC 32720992
Profesional del Derecho	
Trujillo Nieto Luisa Fernanda	CC 52412129
Profesional del Derecho	
Vera Guerrero Diana Carolina	CC 55312664
Profesional del Derecho	
Parra Cruz Adriana	CC 51976048
Profesional del Derecho	
Torres Dede Osiris Del Carmen	CC 32717797

Nombramiento realizado mediante Acta número 6 del 18/01/2017, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/01/2017 bajo el número 319.052 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Profesional del Derecho	
Bolivar Pedroza Jennifer	CC 1140843059
Profesional del Derecho	
Luque Buitrago Vanessa	CC 1129574402

Nombramiento realizado mediante Acta número 11 del 29/11/2018, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/03/2019 bajo el número 359.086 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Representante Legal	
Vengoechea De Ovalle Cecilia Elena	CC 32616900

Nombramiento realizado mediante Acta número 31 del 10/02/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/02/2023 bajo el número 442.352 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
--------------	----------------



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**
Fecha de expedición: 02/04/2024 - 08:17:44
Recibo No. 11916250, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: FG5773E8FF

Profesional del Derecho
Panizza Salcedo Maria Monica

CC 1047458607

Nombramiento realizado mediante Acta número 33 del 31/07/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/08/2023 bajo el número 455.599 del libro IX.

Cargo/Nombre
Profesional del Derecho
Torres Sanchez Mariana

Identificación
CC 1140867502

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 32 del 16/03/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/04/2023 bajo el número 448.402 del libro IX:

Cargo/Nombre
Revisor Fiscal
Severiche Meza Jairo Alberto

Identificación
CC 1140824384

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	26	03/08/2021	Asamblea de Accionista	407.954	13/08/2021	IX
Acta	29	24/11/2022	Asamblea de Accionista	439.132	23/12/2022	IX
Acta	32	16/03/2023	Asamblea de Accionista	448.401	05/04/2023	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**
Fecha de expedición: 02/04/2024 - 08:17:44
Recibo No. 11916250, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: FG5773E8FF

Actividad Principal Código CIIU: 6910

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
VELEZ TRUJILLO LEGAL S.A.S.
Matrícula No: 526.083
Fecha matrícula:
28 de Julio de 2011
Último año renovado: 2024
Dirección: Calle 94 No. 51 B -
43 Of. 401 Ed. Buro 51
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 3.831.931.858,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 6910

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 02/04/2024 - 08:17:44

Recibo No. 11916250, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: FG5773E8FF

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA